

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 07 ABR 2006

Expediente N° 2.531/03.-

VISTO la renuncia interpuesta por la Lic. María Cristina PRETI en su carácter de representante suplente por el Estamento de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas ante el Consejo Superior de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que ya no desempeña el cargo de Profesor Regular de la citada Unidad Académica, a partir del 1° de abril del corriente año.

Que la fundamentación esgrimida por la citado profesional, resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

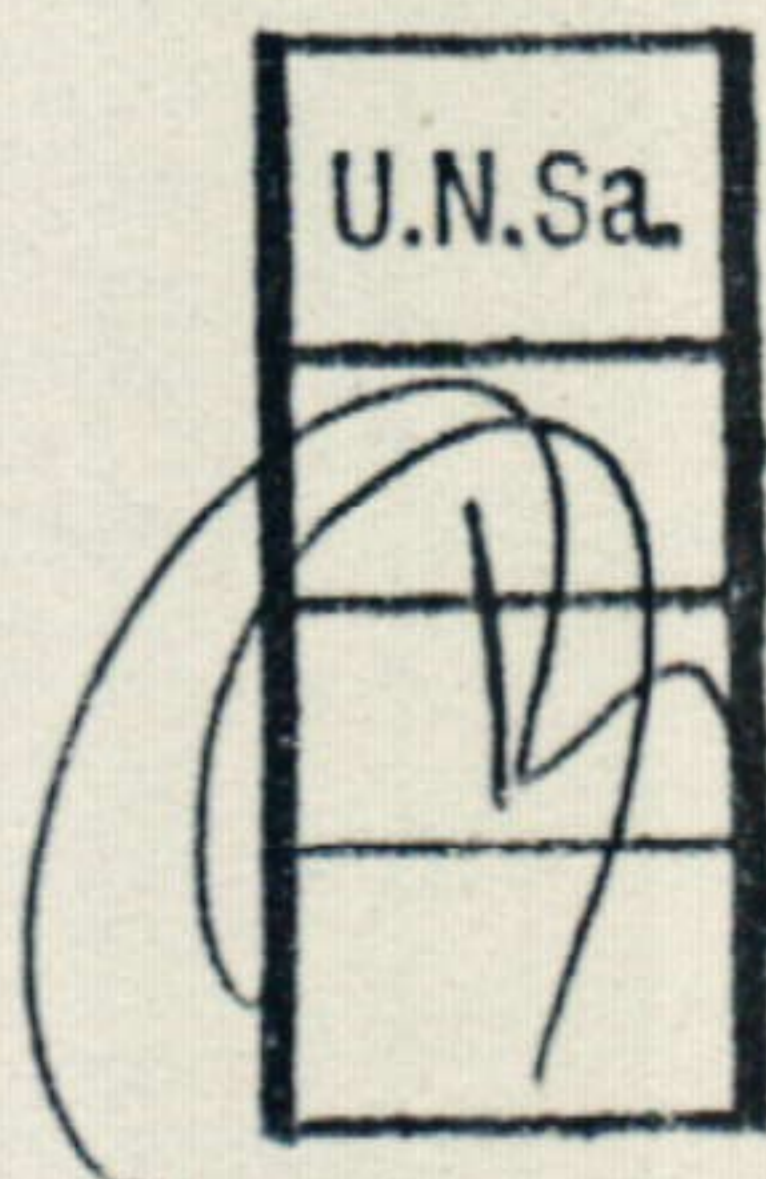
(en su Cuarta Sesión Ordinaria del 6 de abril de 2006)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Lic. María Cristina PRETI como representante suplente por el Estamento de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas ante el Consejo Superior de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Lic. PRETI los valiosos servicios prestados a esta Universidad durante su actuación tanto en la tarea docente, de investigación y de gestión.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Lic. Preti, Facultad de Ciencias Exactas, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

ES COPIA
ADRIANA GOMEZ
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR